

DECRETO N° 256

Por medio del cual se realiza una modificación en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Sopó de la actual vigencia

EL ALCALDE MUNICIPAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas Artículo 77 del Decreto 111 de 1996 Acuerdo 25 de 2008, Acuerdo 011 de 2018 y...

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo 011 de 2018 se expidió el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Sopó para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
2. Que el Artículo trigesimoseptimo establece que: "El Alcalde presentará al Concejo Municipal proyectos de Acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la Corporación, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley y los Acuerdos.
Cuando el Concejo Municipal se encuentre en receso, el alcalde estará autorizado a realizar traslados y créditos adicionales al presupuesto, siempre y cuando sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la Corporación, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley y los Acuerdos".
3. Que la Secretaria de Salud solicita traslado a los rubros "Nuestra primera infancia vive y crece feliz" y "nuestra infancia crece en entorno que favorecen su desarrollo" con el fin de cumplir con las metas del Pla de Desarrollo conforme solicitud adjunta.
4. Que conforme certificación por parte de la Técnico Administrativo de Presupuesto existe disponibilidad en los rubros a contracreditar.

En mérito de lo anterior.

DECRETA:

Artículo Primero: Contracreditese el presupuesto de la actual vigencia fiscal en la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000.00)** en gastos así:

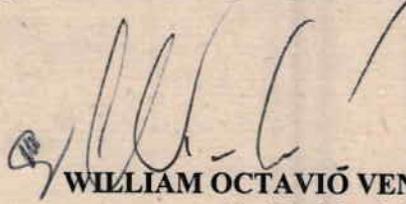
ID. Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	28,000,000.00
	CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	28,000,000.00
0103 - 3 - 3 4	GRUPOS VULNERABLES	28,000,000.00
0103 - 3 - 3 4 6	Sopó, Incluyente de poblacion en condiciones diferenciales	10,000,000.00
0103 - 3 - 3 4 9	Experiencia para la prosperidad	18,000,000.00
	TOTAL CONTRACREDITO	28,000,000.00

Artículo Segundo: Acredítese el presupuesto de la actual vigencia fiscal en la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000.00)** en gastos así:



ID. Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	28,000,000.00
	CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	28,000,000.00
0103 - 3 - 3 4	GRUPOS VULNERABLES	28,000,000.00
0103 - 3 - 3 4 1	Nuestra primera infancia vive y crece feliz	15,000,000.00
0103 - 3 - 3 4 2	Nuestra Infancia crece en entornos que favorecen su desarrollo	13,000,000.00
	TOTAL CREDITO	28,000,000.00

Artículo Tercero: El presente Decreto rige a partir de su publicación **20 DE NOVIEMBRE 2019**.



WILLIAM OCTAVIO VENEGAS RAMIREZ
Alcalde Municipal



Certificado No. GP-CER313328



Certificado No. SO-CER313325



**LA SUSCRITA TECNICO ADMINISTRATIVO ADSCRITA A LA SECRETARIA
DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SOPO**

CERTIFICA QUE:

Existe disponibilidad presupuestal en los rubros:

ID. Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	28,000,000.00
0103 - 3 - 3 4	CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	28,000,000.00
0103 - 3 - 3 4 6	GRUPOS VULNERABLES	28,000,000.00
0103 - 3 - 3 4 6	Sopo, Incluyente de población en condiciones diferenciales	10,000,000.00
0103 - 3 - 3 4 9	Experiencia para la prosperidad	18,000,000.00

Se expide a los veinte (20) de noviembre de 2019.

MARIA DEL PILAR DAZA RODRIGUEZ
Técnico Administrativo.



AUTORIZACIÓN DE TRASLADOS PRESUPUESTALES

Fecha: noviembre 18 de 2019

Eje Estratégico PDM: Calidad de vida para la prosperidad social.

Dimensión de Desarrollo: Adulto mayor y Población con Condiciones Diferenciales

Área Responsable: Secretaría de Salud.

Persona Responsable: Sandra Magdalena Zapata Prieto

Descripción de solicitud (Justificando el traslado)

Es necesario realizar el traslado presupuestal para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo "Seguridad y prosperidad" 2016-2020, en la dimensión de primera infancia e infancia y toda vez que las metas de las dimensiones: adulto mayor y población con condiciones diferenciales ya se cumplieron.

Metas del PDM que se buscan fortalecer

Diseñar, adoptar e implementar la "Estrategia juego 1-2-3 por los niños y las niñas de Sopó".

Certifico que este traslado **NO AFECTA** el cumplimiento de las metas del PDM. VoBo

• Rubros a contracreditar (De donde se va a trasladar)

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0103 - 3 - 3 4 9 - 01	Experiencia para la prosperidad	\$18.000.000
0103 - 3 - 3 4 6 - 01	Sopó, incluyente de población en condiciones diferenciales	\$10.000.000
Valor Total		\$28.000.000

• Rubros a acreditar (Para donde va el traslado)

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0103 - 3 - 3 4 1 - 01	Nuestra primera infancia vive y crece feliz	\$15.000.000
0103 - 3 - 3 4 2 - 01	Nuestra Infancia crece en entornos que favorecen su desarrollo	\$13.000.000
Valor Total		\$28.000.000

Sandra Magdalena Zapata Prieto
Firma del Secretario

Vbo Secretaria de Gestión Integral

José Octavio Arevalo Useche
Firma del Secretario

Vbo Alcalde Municipal